



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCIÓN No. ²³⁴⁷ DE 2019
17 DIC. 2019

Por la cual se aprueban las Tablas de Valoración Documental del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas", del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", y del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología "Colciencias"

**EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

El en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial con las conferidas con los numerales 27 y 28 del artículo 5 del Decreto 849 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 6° del Decreto 2869 de 1968 estableció "Créase el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas", el cual fue dotado de personería jurídica y adscrito al Ministerio de Educación Nacional, para el cumplimiento de las funciones que en este Decreto se determinaron.

Que mediante el Acuerdo 021 de 1972 se reorganizó el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas".

Que el Decreto 3636 de 1983 aprobó el Acuerdo 0097 del 4 de noviembre de 1983, en el cual se estableció la estructura orgánica del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" y se determinaron las funciones de las dependencias.

Que el artículo 18 del Decreto 585 de 1991, estableció que el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología -Colciencias, a partir de la vigencia del mencionado Decreto, se denominaría Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas, Colciencias, como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que el Acuerdo 0034 de 1991, estableció la estructura orgánica del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Que el Decreto 2934 de 1994 aprobó el Acuerdo 0021 de 1994, en el cual estableció la estructura interna del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Que la Ley 1286 de 2009 modificó la Ley 29 de 1990, y transformó al Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" en el Departamento Administrativo Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias.

Que mediante el Decreto 1904 de 2009, se modificó la estructura del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias y se dictaron otras disposiciones.



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCIÓN No. 2347 DE 2019

Por la cual se aprueban las Tablas de Valoración Documental del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas", del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", y del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología "Colciencias"

Que la Ley 594 del 2000 denominada "*Ley General de Archivos*", contiene las pautas generales sobre la forma y procedimientos para la organización y planeación de los archivos al interior de las Entidades del Estado.

Que el Artículo 8 del Decreto Nacional 2609 de 2012 del Archivo General de la Nación, compilado en el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015, estableció dentro de los instrumentos archivísticos para la gestión documental, las Tablas de Valoración Documental.

Que el Artículo 9° del Acuerdo 04 del 2019 del Archivo General de la Nación, reglamento el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD, indicando que estas deben ser aprobadas por el Comité Interno de Archivo integrado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño o quien haga sus veces, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité.

Que las Tablas de Valoración Documental como el listado de asuntos o series documentales identificados en los fondos acumulados a los cuales se les asigna un tiempo de permanencia en el archivo central, así como su disposición final, tienen relevancia para las entidades del Estado, en tanto, a que: (i) Permiten planificar y adelantar acciones para asegurar el adecuado tratamiento de la documentación en su segunda y tercera fase; (ii) Sirven de guía para realizar transferencias secundarias y proporcionar un servicio eficiente garantizando el derecho a la información; (iii) Favorecen una adecuada selección documental, por cuanto señalan los tiempos y criterios para adelantar esta etapa, así como también para el proceso de eliminación de documentos; (iv) Permiten identificar asuntos o series que tramitaron entidades actuales y aquellas que fueron suprimidas y fusionadas, entre otras.

Que mediante Acta No. 27 del 16 de diciembre del 2019, fue presentado por el Grupo de Apoyo Logístico y Documental las Tablas de Valoración Documental que sustentan su implementación y aprobación, ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología -Colciencias frente a lo cual el citado comité emitió concepto favorable.

Que en mérito de lo expuesto y acogiendo la recomendación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional,

RESUELVE:

PRIMERO. - Aprobar las Tablas de Valoración Documental – TVD del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y proyecto especiales "Francisco José de Caldas"; las Tablas de Valoración Documental – TVD del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología "Francisco José de Caldas" y las Tablas de Valoración Documental – TVD del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología -Colciencias, que se anexa a la presente resolución.

SEGUNDO. - Remitir las Tablas de Valoración Documental TVD- del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y proyecto especiales "Francisco José de Caldas", del Instituto Colombiano



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCIÓN No. ²³⁴⁷ DE 2019

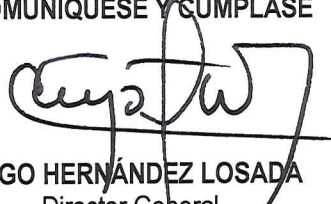
Por la cual se aprueban las Tablas de Valoración Documental del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas", del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", y del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología "Colciencias"

para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología "Francisco José de Caldas", y del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología -Colciencias, al Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación para su respectiva revisión y/o convalidación.

TERCERO. - Implementar y divulgar las Tablas de Valoración Documental TVD del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y proyecto especiales "Francisco José de Caldas", las del Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología "Francisco José de Caldas" y del Departamento Administrativo de Ciencia y Tecnología -Colciencias una vez sean aprobadas y convalidadas por el Archivo General de la Nación.

Dada en Bogotá, D.C. **17 DIC. 2019**

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO HERNÁNDEZ LOSADA
Director General

Aprobó: Secretario general-Oscar Jairo Fonseca Fonseca
Revisó: PA Garzón
Revisó y Ajustó: M. Méndez
Proyecto: Karen Lizeth Tovar-Elizabeth Cañón Acosta

